

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/13
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE
BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 22 de Febrero de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-01/13** referente a la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El C. Lic. Gilberto Daniel González Solís, Presidente del "Comité de Adquisiciones", dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones, asistido por el Lic. Héctor David Ávila Niebla en calidad de Secretario Ejecutivo, y a su vez asistido por el Lic. Salvador Moreno Bernal como Área Solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-01/13** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

| Licitantes | Evaluación Documental |
|----------------------------------|---|
| Grupo Nacional Provincial S.A.B. | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación. |
| Zurich Vida Compañía de Seguros | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación. |
| Axa Seguros S.A. de C.V. | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación. |
| Metlife México S.A. | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación. |

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-01/13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes Grupo Nacional Provincial S.A.B, Zurich Vida Compañía de Seguros, Metlife México S.A. y Axa Seguros S.A. de C.V. para la "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base,

Confianza y Jubilados para el Poder Judicial del Estado de Baja California.", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

| Licitantes | Catalogo de Conceptos | Propuesta Económica (Formato) |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Grupo Nacional Provincial S.A.B. | Presentó | Presentó |
| Zurich Vida Compañía de Seguros | Presentó | Presentó |
| Axa Seguros S.A. de C.V. | Presentó | Presentó |
| Metlife México S.A. | Presentó | Presentó |

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes licitantes:

| Licitantes | Propuesta Económica |
|----------------------------------|--|
| Grupo Nacional Provincial S.A.B. | \$668,957.91 (Seiscientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 91/100) |
| Zurich Vida Compañía de Seguros | \$839,917.16 (Ochocientos treinta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 16/100) |
| Axa Seguros S.A. de C.V. | \$1,373,419.81 (Un millón trescientos setenta y tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 81/100) |
| Metlife México S.A. | \$939,623.00 (Novecientos treinta y nueve mil seiscientos veintitrés pesos 00/100) |

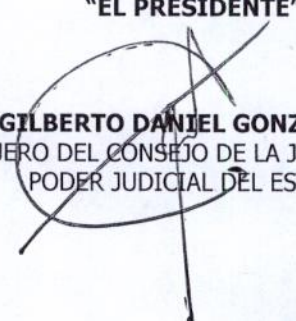
Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-01/13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

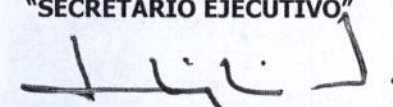
No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 13:10 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

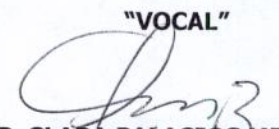
"EL PRESIDENTE"


LIC. GILBERTO DANIEL GONZALEZ SOLIS
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

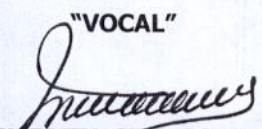
"SECRETARIO EJECUTIVO"


L.A.E. HECTOR DAVID AVILA NIEBLA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

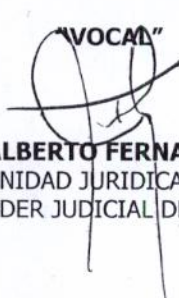
"VOCAL"


C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

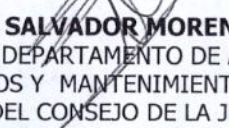
"VOCAL"


C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. JOSE ALBERTO FERNANDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA INTERNA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO